

REGINA ANGELORVM

"El es el mismo ayer, hoy y por los siglos" (Hebreos 13:18)

FUNDACIÓN

4 SIGLOS



210102

FUNDACIÓN

3-4	... De Nuestro Hno. Mayor	20	Cabildo de Cuentas
5	Solemne Veneración	21	Hermano Honorario
6	... De Nuestro Director Espiritual	22	Función Solemne
7	Quinario	23-24	Nuestros Hermanos
8	Nuevo Hermano Mayor	25	Nueva Orla
9	Bodas de Oro y Plata	26	Caridad
10-12	Papeleías de Sitio	27-28	Cabildo de Elecciones
13	Cera de Paso	29	Estrechando Lazos
14	Ordenanzas de Salida	30	Calendario de Ensayos
15	Hábito de Nazareno	31	Jura de Reglas
16	Deducciones y Taller	32-33	Cartel 400º Aniversario
17-19	Actos 400º Aniversario		

Alcalde

Felipe Guerra Vázquez

Fotografía

José Corrales (Ego Sum)
Andrés Vázquez
Manuel Jesús Rguez. Rechi
Alejandro del Castillo Perujo
Miguel Ángel Gutiérrez
Archivo Hermandad

Diseño y Maquetación

Antonio Javier Rguez. (CROMATIKA)

Imprime

Gandulfo Impresores



Muy Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles Coronada

Agregada a la Basílica de Santa María de los Angeles en Asís (Los Negritos)

Recaredo, 19 - 41003 SEVILLA

Tel. 954 41 22 57 secretaria@hermandadlosnegritos.org

Cuaresma 2022



Último y más precioso regalo

Queridos señor Alcalde, Director Espiritual y sacerdotes concelebrantes, Junta de Gobierno de la muy antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles Coronada, Vicepresidente del Consejo de Cofradías, representantes de las Hermandades e instituciones religiosas que nos acompañan, representantes del Área de Fiestas Mayores del Ayuntamiento. Hermanos y hermanas, todos celebramos en comunión con toda la Iglesia Universal el domingo décimo octavo del Tiempo Ordinario y aquí, en la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles, celebramos una fiesta muy importante para nuestra Hermandad. Ha tomado posesión el nuevo Hermano Mayor. Celebramos ahora la Eucaristía y los demás actos que corresponden a una jornada como ésta, y es un día de fiesta muy importante, muy grande, y es un momento de gracia del Señor y de salvación en que hemos de estar abiertos a todo el don que el Señor hoy nos quiere conceder para llevar a cabo nuestra misión de cristianos en la Iglesia, en el mundo y también en la hermandad y en las hermandades, en todas las instituciones de las que formamos parte. Fijaos que las lecturas del Evangelio reflejan el Evangelio y las Lecturas de la liturgia de la Palabra reflejan lo que es la condición humana, la condición humana. El pueblo de Israel, que es liberado de la esclavitud de Egipto por Dios, cruzan el Mar Rojo en un momento de euforia y de exaltación y de victoria. Pero después, en cuanto comienza a ver las primeras dificultades, ya se desaniman, pierden la confianza y empiezan a criticar y a echar de menos las cebollas. De Egipto. En el Evangelio también



hemos escuchado cómo, después de la realización del milagro de la multiplicación de los panes y los peces, toda aquella gente buscan a Jesús, porque si es tan poderoso como para realizar esos milagros, con él tienen la vida resuelta. Y Jesús eso lo señala en el Evangelio. Jesús les dirá que Él es el verdadero pan del cielo. Él es el pan de vida. Y les exhorta a hacer las obras que Dios quiere. Cuáles son las obras que hemos de hacer? Las obras que Dios quiere se resumen en que crean en Él, que es el Hijo eterno de Dios, el Mesías, el enviado del Padre. En eso se resume las obras que han de hacer los que siguen a Jesús creer en Él, creer en Él y después todas las consecuencias que tienen esa fe profunda en Él, que serán obras de amor, obras, obras de caridad. Pues esa es nuestra misión. Así de sencilla. Y de esa forma ponemos contenido, consistencia, profundidad a lo que es nuestra vida y evitamos lo que San Pablo señalaba también en la segunda lectura. Huir de la frivolidad, de la vaciedad del mundo, del mundo presente. Pues hoy es un día en que renovamos nuestra pertenencia a la Iglesia, a la diócesis, a nuestra parroquia, a nuestra hermandad. Renovamos y reaviva nuestra vida

y evitamos lo que San Pablo señalaba también en la segunda lectura. Huir de la frivolidad, de la vaciedad del mundo, del mundo presente. Pues hoy es un día en que renovamos nuestra pertenencia a la Iglesia, a la diócesis, a nuestra parroquia, a nuestra hermandad. Renovamos y reaviva nuestra vida cristiana, nuestra vida bautismal. Le pedimos al Señor que nos conceda vivir como hijos suyos, como discípulos de Cristo, como apóstoles en esta sociedad del siglo XXI de la que formamos parte. Y todo eso se lo pedimos también por intercesión de María, Nuestra Señora de los Ángeles, en un día tan señalado. A veces, a lo largo de nuestra vida, tenemos momentos también en que todo va bien, incluso tenemos éxitos humanos y podemos caer en una alegría y un optimismo y hasta una euforia. Pero cuando vienen los problemas y las dificultades y las oscuridades los puede pasar como aquellos israelitas en medio del desierto, Señor. Con mucha paciencia resolvió los problemas concretos. No dijo son desagradecidos. Pues que vuelvan a Egipto. No resolvió los problemas concretos porque los había liberado y les iba a dar la tierra prometida. Y el Señor no se descice jamás de sus promesas. Nosotros podemos tener momentos de oscuridad, de desaliento, también de decaimiento. Podemos sufrir la tentación de abandonar nuestro camino cristiano o nuestras ansias de perfección, e instalarnos entonces en la mediocridad. Nosotros también tenemos los reclamos y los cantos de sirena de la sociedad actual que lleva a la superficialidad, a la frivolidad, en la que no hay valores absolutos ni hay compromisos duraderos, sino que todo cambia y todo se consume y se tira. Pues pidamos al Señor que nos conceda vivir con intensidad, vivir con profundidad nuestra vocación de cristianos y de cofrades y que nos conceda alimentarnos de ese alimento verdadero que es el mismo, donde encontraremos la fuerza para llevar a cabo la peregrinación de nuestra vida. La romería de nuestra vida, pues la fuerza está en la vida que el Señor nos comunica, fundamentalmente en los sacramentos, en la lectura de la Palabra de Dios, en la oración, sobre todo en la Eucaristía, en que Él se ha quedado como alimento de nuestra vida de peregrinos. Pues ahí hemos nosotros de acudir para recibir esa vida, esa fuerza para reavivar nuestra fe y para dar frutos de buenas obras y para llenar de contenido y de sentido toda nuestra existencia humana y cristiana. A eso nos ayuda el ejemplo de María, que es la mujer creyente, la gran creyente, la que confió en Dios en todo momento, la que no puso condiciones. Nues-

tra Señora de los Ángeles, que se fía de la Palabra de Dios, responde generosamente al plan de Dios que el ángel le propone y se entrega ya para siempre. Y al pie de la cruz nos será entregada por Jesús como el último y más precioso regalo. Nos la da como Madre, Madre de todos los creyentes. Pues que Ella nos ayude a vivir nuestra vocación y a vivir el espíritu de la Hermandad de Los Negritos, que es un espíritu y unas raíces y unos orígenes de acogida, de solidaridad, de fraternidad, que tienen un punto también franciscano. Pues el Señor nos conceda vivir ese espíritu en este momento concreto de la historia y en este lugar concreto en el que el Señor nos ha puesto también. Que nuestra hermandad sea un ejemplo aquí en Sevilla y sea elemento de dinamización en la fe y la esperanza en el amor. En la diócesis y también en la ciudad, en nuestras calles, en nuestros barrios. Porque no sólo estamos llamados hoy día, y lo repito muchas veces, no sólo estamos llamados a dar ejemplo a nivel individual de una fe cristiana profunda. Estamos llamados a dar ejemplo como comunidad cristiana de que hoy día, con tanto egoísmo e individualismo reinante, es posible vivir la fraternidad. Es posible vivir en familia, en comunidad, en iglesia. Pues que el Señor a nuestra hermandad, a todas las hermandades. Yo como arzobispo, todas, todas son mías también. Aunque Hermano Mayor sólo soy, sólo soy de esta de los negritos, pero a todas las hermandades y hoy lo pedimos especialmente por la Hermandad de los Negritos, que nos conceda vivir esa fraternidad, ese amor mutuo, esa entrega de unos por otros. Que llame la atención y que sea un testigo, un testimonio y una punta de evangelización en el momento presente en nuestra ciudad. Que así sea.

HOMILÍA DE NUESTRO HERMANO MAYOR, MONSEÑOR SÁIZ MENESES, DE LA FUNCIÓN SOLEMNE EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES, EN SU PRIMERA VISITA Y TOMA DE POSESIÓN DE SU CARGO, DOMINGO 1 DE AGOSTO DE 2021.

Solemne Veneración de los Fieles

Santísimo Cristo de la Fundación

25, 26 y 27 de Febrero

Durante los días 25, 26 y 27 de febrero la Sagrada Imagen del Cristo de la Fundación podrá ser venerada por hermanos y devotos en la Capilla de la calle Recaredo.

Imago Dei

Queridos Hermanos:

Hace 400 años Andrés de Ocampo talló el Santísimo Cristo de la Fundación que posteriormente adquirió nuestra Hermandad. No es poca cosa, una imagen que ha sido venerada por los cristianos devotos de nuestra Hermandad en Sevilla y en todo el mundo durante mucho más tiempo que muchas naciones, y que otras muchas tradiciones locales y universales. Es impresionante la dimensión temporal que adquiere nuestra hermandad, algo de lo que somos celosos y hemos cuidado con mucho mimo por haberlo incorporado en nuestra espiritualidad.

Siempre existió la tendencia iconoclasta para afirmar la pureza de la fe del Dios que no se deja ver, desde la tradición semita que aborrecía los cultos idolátricos de las naciones vecinas a la polémica iconoclasta que invadió la Iglesia de Oriente entre los siglos VII y VIII. Pero la Iglesia definió que la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, el Hijo de Dios, habiendo tomado carne humana, se dejó ver sin división de naturaleza, de modo que, quienes contemplaron la Humanidad de Jesús de Nazaret estaban viendo también la Divinidad: "Quien me ha visto a mí, ha visto al Padre" (Jn 14, 9), le dijo Jesús a Felipe. Pero también esa fiebre iconoclasta ha podido dejar en nuestros tiempos una huella en la espiritualidad cristiana, rechazando la veneración a las imágenes. Sin embargo, parece que hoy está en decadencia.

A mi juicio, el problema está en el carácter de mediación de las imágenes, es decir, si esta veneración y devoción sirve como instrumento para conocer en profundidad a Jesús de Nazaret y seguir sus huellas. Creo que la respuesta a este problema se resuelve en la vida cotidiana de la Hermandad así, por ejemplo, el pasado 8 de enero tuvimos la dicha de compartir con D. Javier Garrido la oportunidad de ora en el inicio de la celebración de este cuarto centenario de la talla del Srmo. Cristo de la Fundación. Un joven que, partiendo de su vida cristiana en su parroquia, y en la relación estrecha con el grupo joven de la Hermandad ha decidido seguir los pasos del Señor, comenzando ni más ni menos, que tomando la decisión pública de ingresar en el Seminario. Y en su circunstancia, me consta hay más personas. Eso supone una alegría inmensa que llena de esperanza a la Iglesia.

Pero ¿cómo se puede "pasar" de la mediación de la imagen a la experiencia de seguir al Señor? En primer lugar, siguiendo la misma lógica del Verbo de Dios, pero en el sentido inverso. Si Dios se hizo carne rebajándose, la imagen debe hacerse carne, ascendiendo, superando la mediación de la madera, convirtiendo la imagen de

Jesús crucificado, que representa a un hombre escarnecido, en un sentimiento de piedad hacia aquellos que, en vivo, aparecen así ante nosotros. ¡Exactamente! Por eso, el lema de la hermandad supone precisamente este movimiento: De la Caridad, para la caridad. De la Caridad, que representa Jesús dando la vida por nosotros, mendigos de misericordia, a la caridad de quienes vivían también como miserables en la sociedad de hace 400 años, y que siguen presentes en medio de nosotros. Además, esa piedad, como la de Jesús con nosotros, no se provoca de un modo individualista, eso correspondería más a una espiritualidad luterana de devoción intimista, sino que provoca una corriente humana y humanizadora de la alegría de compartir ese amor que regala Jesús, de modo que lo hace en un modo nuevo, a través de una Hermandad. Los discípulos de Jesús no se relacionaban exclusivamente con Jesús, sino que, al seguirle, estaban "obligados" a convivir entre ellos. Y, en un momento determinado de ese seguimiento, les enseñó a rezar el Padrenuestro, es decir, a tomar en consideración que formaban un nosotros cuyo nexo de unión era tener un Padre común, y por tanto, eran hermanos.

Por tanto, de la Imago Dei, provienen grandes regalos por los que, sin duda, el Señor inspiró a Andrés de Ocampo a tallar de esa manera magistral la Imagen del Hijo, y a Pablo Legat a darle la encarnadura que han hecho visible la hermosura de la entrega de Jesús de Nazaret. Pero esta imagen sirve también para que en nuestra devoción y veneración también nosotros pidamos que haga en nosotros la obra de reproducir en nuestra vida ese amor de Dios, esa fuerza con la que el Hijo se entregó. Sin duda alguna, el modo de reproducir en nuestra carne el milagro de la Imagen de Dios, requiere que nuestro corazón, nuestro cuerpo, nuestra alma sea tallada por las manos que guiaron a Ocampo, para que mostremos también la Imagen de Su Hijo. Nos tocará a nosotros ser dóciles para que el Señor vaya puliendo con Su gubia nuestra vida. Las circunstancias por las que pasamos, muchas de ellas dolorosas, no son sino esta forma con la que el Señor nos está haciendo ser igual que su Hijo.

Que el Señor os bendiga para seáis la Imago Dei en vuestra vida.

D. Ramón Valdívía
Director Espiritual



*Muy Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y Cofradía
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y
Nuestra Señora de los Angeles Coronada*

Agregada a la Basílica de Sta. María de los Angeles en Aisl

SOLEMNE QUINARIO

en honor al

Santísimo Cristo de la Fundación

Durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de marzo, con el siguiente horario y orden, 20:00h. rezo del Santo Rosario, Ejercicio de Quinario y Santa Misa.

Con ocasión del 400º aniversario de la Sagrada Imagen, los hermanos que ocuparán la sagrada cátedra serán los siguientes Sagrados Predicadores:

1er día, el **Ilmo. Sr. D. Ulpiano Pacho Sardón**, Canónigo Emérito de la S. I. Catedral
2º día, el **Rvdo. Padre D. José Miguel Verdugo Rasco**, Arcipreste de S. Bernardo
3er día, el **Rvdo. Padre D. Patricio Gómez Vallés**, Vicario Parroquial de S. Roque
4º día, el **Ilmo. Sr. D. Ramón Darío Valdívía Giménez**, Canónigo de la S. I. Catedral y Director Espiritual de nuestra Hermandad

El sábado 5, cerrará el Solemne Quinario, **N.H.H. el Emmo. y Rvdm. Sr. Cardenal Carlos Amigo Vallejo**, Arzobispo Emérito de Sevilla

El Domingo día 6 de marzo a las 20:00 horas

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Presidida por

nuestro Hermano Mayor, el **Excmo. y Rvdm. Sr. D. José Ángel Saiz Meneses**, Arzobispo de Sevilla

Al Ofertorio, esta Hermandad, siguiendo tradicional, loable y piadosa costumbre, puesta en pie y presidida por su Junta de Gobierno, hará solemne y pública Protestación de nuestra Santa Fe en los Dogmas de Nuestra Religión, la defensa del derecho de la vida del ser humano en todas las fases de su desarrollo y Voto de defender la Mediación Universal de la Santísima Virgen María como dispensadora de todas las Gracias.

El acompañamiento musical correrá a cargo de la **Coral Ángel de Urcelay**.

A.M.D.G. et B.M.V.

MONSEÑOR SAIZ MENESES, NUEVO HERMANO MAYOR DE NUESTRA HERMANDAD

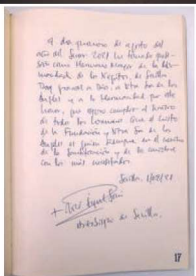
El Papa Francisco nombraba a Monseñor José Ángel Saz Meneses, Arzobispo de Sevilla el 17 de abril de 2021. Tanto su predecesor, nuestro querido D. Juan José Asenjo, como él mismo han comentado en alguna ocasión, que ya en sus primeras conversaciones relativas al traspaso de la gestión diocesana, le había trasladado que su nombramiento como Arzobispo, también conllevaba ser Hermano Mayor de la Hermandad de Los Negritos. Pues bien, desde que comenzó su ministerio como Arzobispo Metropolitano de Sevilla el 12 de junio de 2021, y en la primera ocasión que coincidió con nuestro Alcalde, quedo planteada la búsqueda de una fecha para tomar posesión. Hecho que se llevaría a cabo, tan sólo mes y medio después de su llegada a la ciudad, coincidiendo con los cultos en honor a Nuestra Amada Titular, Nuestra Señora de los Ángeles.

El día 1 de agosto fue recibido por nuestro Director Espiritual, Alcalde, Junta de Gobierno, autoridades invitadas y Hermanos Mayores de varias hermandades, después de los Ritos y Oración ante el Santísimo, se le tomó juramento como hermano y el Alcalde le impuso la Medalla de Hermano Mayor.

Posteriormente pasó a la Sacristía para revestirse para la celebración del culto, siendo al término de la Función Solemne, cuando nuestro Hermano Mayor descubrió y bendijo el cuadro que a partir de ahora formará parte de la colección de retratos de todos los prelados que han sido Hermanos Mayores de nuestra Hermandad.

El autor de la magnífica obra es el reconocido pintor y arquitecto César Ramírez Martínez. Este artista cuenta ya con una exitosa y dilatada carrera profesional con grandes obras de las que podemos destacar el Cartel de la Semana Santa de Sevilla de 2015 y el diseño de la Portada de la Feria de Sevilla de 2018.

Se da la circunstancia que, ha sido el primer retrato como Arzobispo de Sevilla de Monseñor Saz.



El próximo día 5 de Marzo, quinto día del Quinario del Stmo. Cristo de la Fundación recibirán diploma conmemorativo aquellos hermanos que cumplen sus 25 años de pertenencia a nuestra Hermandad, agradeciéndoles así su fidelidad. Asimismo, el domingo 6 de marzo, durante la Función Principal, recibirán su placa conmemorativa aquellos hermanos que cumplen sus Bodas de Oro, agradecimiento su pertenencia a nuestra Hermandad durante todos estos años. Enhorabuena a todos ellos.

Rogamos confirmen su asistencia a través del tlf. 95441 2257 o por email al secretaria@hermandadlosnegritos.org

HERMANOS 25 AÑOS

PEREDA RODÁN, MARÍA DEL VALLE
REYES CASADO, CONCEPCIÓN
ROMERO GILES, ANA MARÍA
PALMA RIVERA, CASIMIRA
LABRADOR CUESTA, MARÍA DEL CARMEN
CABEZA PALACIOS, AMALIO
HERRERA MARTÍNEZ, ALEJANDRO
RODRÍGUEZ GARCÍA, LUIS
AMADOR NÚÑEZ, MANUEL
FERNÁNDEZ BLÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO
ZAPATA GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL
PULIDO BAUTISTA, ANTONIO
MARTÍN CABEZA, JOSÉ MARÍA
MILLÁN MAYO, LUIS CARLOS
NIEVES GARCÍA, JOAQUÍN MANUEL
BECERRA URCELAY, ÁLVARO
MEDINA DE LA VEGA, ALFONSO

HERMANOS 50 AÑOS

LÓPEZ-LOZANO ALONSO DE CASO, ROSA MARÍA
RUBIO MONCLOVA, MARÍA DEL CARMEN
CORDERO LORENZO, JOSÉ MANUEL
SOTO DELGADO, LUIS
RUIZ GONZÁLEZ, ÁNGEL IGNACIO
RUIZ CAMACHO, ALBERTO
TRONCOSO OCHOA, ÁLVARO
SÁNCHEZ BERMEJO, ANTONIO
MACÍAS MUERTES, ANDRÉS
SANZ GRANADOS, FRANCISCO CARLOS
DE LA VEGA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL
GABARRO CAMPOS, JOSÉ MANUEL
WAFLAR GONZÁLEZ, TEODOMIRO

HERRAMIENTA PARA LA SOLICITUD DE PAPELETA DE SITO PARA PORTAR LAS INSIGNIAS DEL CORTEJO PROCESIONAL EN LA ESTACIÓN PENITENCIAL DEL JUEVES SANTO

Con objeto de facilitar a todos los hermanos la posibilidad de solicitar una insignia, vara o manigueta y poder implementar las normas establecidas en las nuevas Reglas aprobadas por los hermanos en Cabildo General Extraordinario y reafirmadas por la Autoridad Eclesiástica, presentamos el portal digital que se ha desarrollado con tal fin, así como el manejo del mismo.

En primer lugar, la Hermandad de los Negritos informa a todos sus hermanos que, en cumplimiento con la ley orgánica de protección de datos, solo hará uso de los datos de carácter personal facilitados, con el fin de actualizar su ficha de hermano y poder montar la cofradía del presente año.

Para llevar a cabo tal cometido, es muy importante que los datos que se reflejen en la solicitud de insignias deberán coincidir con los datos de la ficha de hermano, ya que, en caso contrario, la solicitud de insignia no será aceptada por el programa informático.

Es conveniente en el momento de realizar la solicitud tener presente lo dispuesto en las nuestras Reglas en relación con la formación de la Cofradía, en especial la Regla nº 24 - De la Ocupación de los puestos de Procesión, que dice:

"Las Presidencias de los pasos serán ocupadas por los miembros de la Junta de Gobierno, Diputados de Culto y Gobierno o en su defecto, por aquellos hermanos que la Junta acuerde en Cabildo de Oficiales. El Diputado Mayor de Gobierno y el Mayordomo 1º por la índole de sus respectivos cometidos, no pueden ir en sitio determinado, sino que se encontrarán donde quiera que su presencia sea necesaria, procurando el Mayordomo 1º estar en contacto permanente con el Alcalde para ejecutar sus órdenes.

...

Los demás hermanos portarán las insignias, varas, cirios, cruces y cualquier otro elemento que forme parte de la procesión según petición hecha en las fechas previas a la salida, adjudicándose las peticiones en función de su antigüedad en la Hermandad. Los hermanos pequeños que porten varitas al igual que los que vistán hábito de monaguillos irán en los sitios que la Hermandad considere más oportunos para su seguridad y custodia.

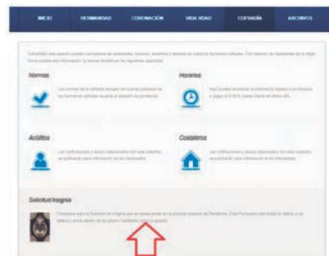
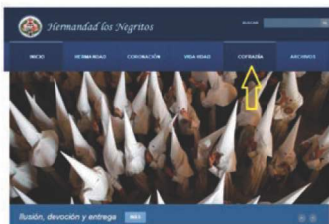
Para una correcta implementación de lo establecido en la mencionada Regla, el proceso será automatizado, medido y controlado mediante la solicitud por los hermanos en la web de la hermandad, www.hermandad-losnegritos.org.

En el apartado "Cofradía", se ha habilitado una opción denominada "Solicitar Insignia", y que solo estará operativa durante el periodo anual establecido para la recogida de dichas solicitudes. En el caso de este año 2022, será todo el mes de febrero.

En esta herramienta, además de los datos de verificación del hermano, estarán disponibles tantas opciones como insignias o varas que según las reglas se adjudican por orden de antigüedad y que serán asignadas en base al orden de preferencia que señale el hermano y que le corresponda por su antigüedad, respecto al resto de hermanos solicitantes para una misma insignia.

Las insignias están ordenadas en el despegable según el orden de los tramos que encabezan en la cofradía, por lo que es importante que el hermano lo tenga en cuenta en el momento de la selección, ya que su elección personal de preferencia será el dato que el sistema tendrá en cuenta para su designación y no el orden en el cortejo.

Para las opciones de insignia o vara que corresponda por la antigüedad, puede elegirse, que sean bien de los tramos del Cristo o de la Virgen o bien de la Cofradía en general. Téngase en cuenta que el orden de prelación en caso de cada tramo de Cristo o Virgen lo será primero desde la manigueta respectiva, primero delantera y luego trasera siguiendo por bocinas, etc. y si se elige la opción cofradía lo será desde el paso de Virgen; por lo que si se quiere alterar esa prelación el hermano tendrá que rellenar todos los puestos en los que desee alterar dicho orden establecido por defecto.



En el caso de que un hermano rellene varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la última recibida, siendo anuladas las solicitudes anteriores.

Para aquellos hermanos que no dispongan de dispositivo electrónico particular para poder acceder a través de la web, tendrá a su disposición en la Hermandad una solicitud impresa dónde podrá elegir las diferentes insignias o varas que dese portar en la estación de Penitencia en los mismos términos que se establece para la solicitud mediante web y en igual periodo de tiempo.

Una vez cerrado el plazo de solicitud se publicará un listado provisional con los puestos adjudicados en la web y en las dependencias de La Hermandad, disponiendo los hermanos del plazo de cinco días naturales para presentar las alegaciones que estime oportunas, transcurridos los cuales y resueltas aquellas se procederá a la publicación del listado definitivo.

Esta solicitud no supondrá en ningún caso, la tramitación directa de la papeleta de sitio, que continuará siendo de manera presencial en las dependencias de la Hermandad en días y horarios que serán publicados más adelante. Con anterioridad a éstas, los hermanos serán informados de la insignia adjudicada por el sistema.

Las limosnas de salida que han sido aprobadas en Cabildo de Oficiales, para la próxima Estación de Penitencia para las insignias serán las siguientes:

Paso de Cristo

Cruz de Guía, faroles, insignias y varas	10 €
Bochas	20 €
Mariguetas delanteras	70 €
Mariguetas traseras	50 €

Paso de Virgen

Insignias y varas	20 €
Bochas	60 €
Mariguetas delanteras	85 €
Mariguetas traseras	70 €

Reparto

Hermanos y Hermanas que hayan solicitado Insignias en el mes de febrero de 2022 y les hayan sido concedidas: 9, 10 y 11 de marzo, de 18:30 a 20:30 horas.

Pasado el 11 de marzo, aquellas insignias que no se hayan sido retirada su papeleta de sitio quedarán a disposición de la Hermandad para ser reubicadas entre los hermanos que hayan cursado solicitud y en base a lo establecido en las reglas de la Hermandad..

Resto de Hermanos y Hermanas: 15, 16 y 17 de marzo, de 18:30 a 20:30 horas.

Hermanos costaleros: 10 de marzo, de 18:30 a 20:30 horas.

Limosna de Salida

Paso de Cristo		Paso de Virgen		Comunes	
Cruz de Guía, faroles, insignias y varas	10 €	Insignias y varas	20 €	Diputados	15 €
Bocinas	20 €	Bocinas	60 €	Acólitos	0 €
Maniquetas delanteras	70 €	Maniquetas delanteras	85 €	Cirios y penitentes	0 €
Maniquetas traseras	50 €	Maniquetas traseras	70 €	Costaleros	0 €
Antepresidencia	75 €	Antepresidencia	85 €	Varitas de niños	0 €
Presidencia	85 €	Presidencia	85 €	Fianza de varita	100 €

Fianza de Varitas

La fianza de las varitas de niños, será como en años anteriores de 100€. El citado importe será devuelto, en el acto de devolución de dicho enser, siempre que sea antes del 15 de junio Pasada dicha fecha, no se procederá a su recogida, pasando a ser propiedad del hermano o hermana que efectuó el pago.

MUY IMPORTANTE

- Fuera del plazo establecido no se podrán retirar Papeletas de sitio. En caso de no poder personarse en los días y horas indicadas, debido a fuerza mayor, rogamos se pongan en contacto antes o durante los días de reparto, con secretaria o mayordomía, en el tlf.: 954412257.

- El calzado obligatorio para el hábito nazareno son sandalias negras de dos tiras o pies descalzos. En casos de problemas físicos deberá presentarse, en el momento de solicitar la Papeleta de Sitio, certificado médico especificando que le resulta imposible hacer la Estación de Penitencia con el calzado que indican la Reglas.(*)

- Se recuerda a todos los hermanos la obligatoriedad de estar al corriente de las cuotas para poder sacar la papeleta de sitio, incluido el primer semestre de 2022.

(*) Ver Ordenanzas de Salida.

Trofeos Sevilla

Mármol Cuero
Cristal
TROPICOS, MEDALLAS, PLACAS DE HOMENAJE,
TODO TIPO DE GRABADOS CON LÁSER Y PANTÓGRAFO
Metacrilato, Cerámica,
Maderas, Cristalerías

grabados@trofeossevilla.net
web: www.trofeossevilla.net

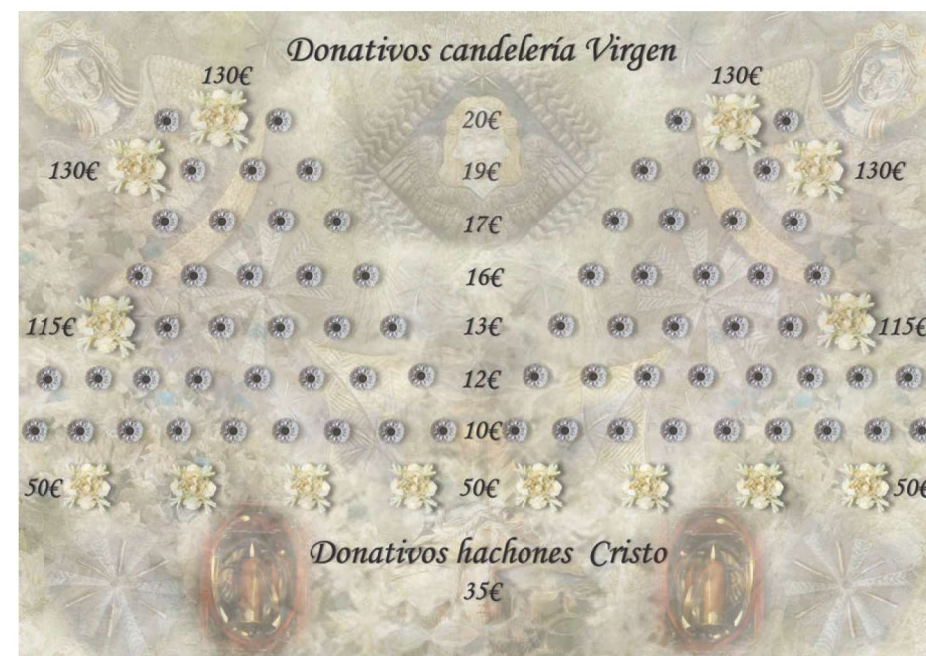
Tel: 954 53 44 56
Fax: 954 06 01 21



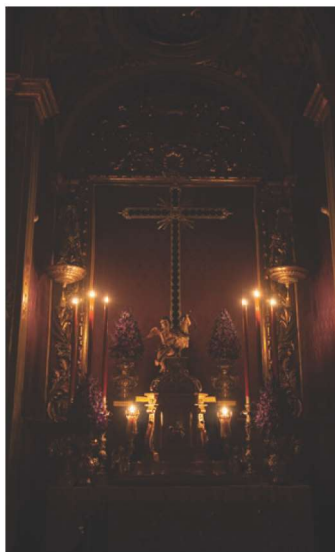
Un recuerdo muy especial

Los hermanos que deseen colaborar con los gastos de la cera que iluminan los pasos de Nuestros Sagrados Titulares pueden hacerlo con arreglo a los siguientes precios, recordando a todos que pasada una semana (desmontaje de pasos), pueden pasarse a recoger la vela que hayan sufragado, teniendo así un recuerdo muy especial de la estación de penitencia de 2022.

PRIMERA TANDA	20 €	QUINTA TANDA	13 €	VELA RIZADA GRANDE	130 €
SEGUNDA TANDA	19 €	SEXTA TANDA	12 €	VELA RIZADA MEDIANA	115 €
TERCERA TANDA	17 €	SÉPTIMA TANDA	10 €	VELA RIZADA PEQUEÑA	50 €
CUARTA TANDA	16 €			HACHONES PASO CRISTO	35 €



Resumen de las ordenanzas para la Estación de Penitencia



En el anverso de vuestra papeleta de sitio encontrareis como cada año, un resumen de las ordenanzas de salida, y que son las siguientes:

Los hermanos, vistiendo el hábito de la Cofradía, se dirigirán desde sus domicilios a la Capilla por el camino más corto. Estando totalmente prohibido que lo hagan con el antifaz levantado.

Recordemos que la Estación de Penitencia de cada uno de nosotros, empieza desde que nos ponemos el hábito nazareno en nuestro domicilio.

Del mismo modo terminada la Estación, volverán a su casa, sin vagar por las calles, ni detenerse en las mismas aunque fuese para ver otras Procesiones, no podrán reunirse en grupo, ni fumar, hablar, ni hacer otros actos que desdigan la Penitencia que realizan.

La Estación de cada uno de nosotros termina igual que como la comenzamos, al llegar a nuestro domicilio.

Una vez ocupado el sitio en la Cofradía, el nazareno no lo dejará en ningún momento de la Estación. En caso de cualquier indisposición, indicación al Diputado Mayor de Gobierno o diputado de Tramo, que le autorizará a ausentarse, debiendo regresar lo antes posible por el camino más corto, sin entretenerse dentro o fuera del cuerpo de nazarenos.

No se puede cambiar de sitio o abandonar el cortejo, sin necesidad justificada, informando siempre al Diputado Mayor de Gobierno o Diputado de tramo. Que autorizarían el cambio o abandono, si fuese necesario.

Durante el transcurso de la Procesión, los nazarenos estarán obligados a obedecer los mandatos del diputado Mayor de Gobierno, Mayordomo y los diputados, que son los encargados del orden y buena marcha de la cofradía. Así mismo, estarán obligados a descubrirse el rostro cuando fuese para ello requerido por el Director Espiritual, Hermano Mayor, Mayordomo o Celadores.

Los mandatos que realizan el Diputado Mayor de Gobierno, Mayordomo o Diputados, se llevan a cabo para la buena conducta del cortejo, y estarán obligados a descubrirnos el rostro solamente ante estos cargos, y por alguna necesidad puntual o aclaración de alguna conducta.

En la Cofradía deberán ir con el mayor orden, sin hablar con los demás nazarenos o con persona alguna de las que presencien su paso, no podrán dejar su sitio ni atravesar la procesión de un lado a otro con el fin de cambiar, sin ninguna necesidad.

Debemos mantener el orden dentro y fuera del cortejo, ya que nos encontramos realizando una ESTACIÓN DE PENITENCIA.

Nota Importante (*): El hermano nazareno debe calzar **SANDALIAS NEGRAS** de dos tiras, sin calcetines, o **PIES DESCALZOS**. El Diputado de tramo no podrá aceptar ninguna otra opción sin un justificante médico que deberá haberse presentado en el momento de sacar la Papeleta de Sitio, el cual vendrá indicado en dicha papeleta.

El uso de pulseras y anillos no será aceptado bajo ningún concepto, salvo que corresponda a la alianza de matrimonio.

Toda esta información es expuesta para la mejor Estación de Penitencia de Nuestra Hermandad en el día del Jueves Santo, que redundará en el bien de todos. Agradecemos de antemano a todos los hermanos su colaboración, en ese día tan señalado para todos nosotros.

(*) Consultar condiciones en el apartado Papeletas de Sitio. No se admitirán certificados que no hayan sido presentados en el momento de sacar la Papeleta de Sitio.



Calzado que marcan nuestras reglas. Recordamos su uso obligatorio: Sandalias negras de dos tiras sin calcetines o pie descalzo.



Consultar apartado "Papeletas de Sitio" y "Ordenanzas de Salida"

Deducciones fiscales por donativo

Recordamos a todos los hermanos la oportunidad que tenemos de deducir fiscalmente los donativos que se realizan en la Hermandad.

Aumenta el porcentaje a deducir en el IRPF por las cantidades donadas a las entidades reconocidas por la Agencia Tributaria como incluidas en las que señala la Ley 49/2002 de régimen fiscal en las entidades sin Fines Lucrativos y de incentivos al mecenazgo, caso de nuestra Hermandad. La Disposición Final Quinta de la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, modifica la ley antes referida, en los porcentajes de reducción fiscal en el IRPF por los donativos que se detallan:

Importe de la base a reducir [1]	Porcentaje de deducción
Hasta 150€	75%
Lo que exceda de 150€	30% (35% si es donativo recurrente [2])

[1]: la base es la suma de todos los donativos realizados a la misma o a diferentes entidades

[2]: donativo realizado, este año como en los dos anteriores, a la misma entidad y por importe igual o superior al del presente año.

IMPORTANTE: Esta modificación está vigente desde el 1 de enero de 2015 y es aplicable, por lo tanto, a los donativos que se hayan realizado o se vayan a realizar desde esa fecha. Tenemos la opción de practicar esta deducción fiscal ante AEAT por los diversos donativos (a la Diputación de Caridad, salida de la Estación de Penitencia, cuotas anuales...) así como otras entregas que se realicen a lo largo del año. La persona física con derecho a la deducción es la que realiza el pago, es decir, la titular de la cuenta de ahorro. Para obtener este beneficio debemos tener al día la base de filiación- NIF, NIF del pagador, nombre y apellidos-

En caso de duda recomendamos realizar consulta a un asesor fiscal o a la Agencia Tributaria. Es preciso tener todos los datos en mayordomia@hermandadlosnegritos.org actualizados.

Taller de Palmas

Un año más, contaremos con el taller de confección de palmas en nuestra Casa de Hermandad.

Este año se desarrollará entre los días 4, 5 y 6 de abril, en horario de 18,00 al 21,00 horas.

El importe del donativo de la palma dependerá de su tamaño, de metro y medio a más de tres metros, siendo entre 10 y 15€.

Para realizar el pedido de las palmas, es importante que contacten con la Hermandad antes del 26 de febrero, en horario de 18,00 a 20,00h., de lunes a viernes en el 954 41 22 57.



salón comedor
eventos
y
celebraciones

ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 400º ANIVERSARIO DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA FUNDACIÓN

*"Este cristo se hizo en sevilla, año de mil y seiscientos
y veinte y dos. hizo lo
andres de ocampo, maestro escultor".*

Esta efeméride no cuenta con un lema ni logo específico, porque fue el propio autor Andrés de Ocampo quien diseñara y resumiera en una frase, en un pergamino que alojó en el interior del Santo Cristo, lo que cuatrocientos años después, todo lo que se puede decir de esta extraordinaria imagen.

Sevilla
Antigüedad
Autoría
Maestro de maestros
Y lo más importante, que aparece en primer lugar, CRISTO...

Con el fin de conmemorar la fecha de su talla, la Hermandad de Los Negritos ha organizado una serie de cultos y eventos que se desarrollarán a lo largo de los próximos meses y que fueron presentados el viernes 28 de enero en la Casa Pilatos en un acto que estuvo conducido por el reconocido periodista sevillano y hermano de Los Negritos, José Gómez Palas y que contó con la presencia de autoridades de la Iglesia, hermandades, de la administración municipal y andaluza, encabezadas por la Casa Ducal y el Alcalde de la ciudad.

El pasado sábado 8 de enero tuvo lugar Sagrada Eucaristía y Oración ante el Santísimo Cristo de la Fundación, que desde ese día preside el altar Mayor de la Capilla y que, salvo los cultos en honor de Nuestra Señora de los Ángeles, estará durante todo el 2022. Con este culto empezaban los actos conmemorativos del 400º aniversario del Cristo de la Fundación.

El evento de la 'Casa Pilatos' sirvió además de presentar el Cartel Anunciador, para dar a conocer los cultos y actos que por orden cronológico serán los siguientes:

- **Viernes 18 de febrero** - 'Sin Papeleta, Ni Sitio'. Sesión formativa del proyecto Nazaret de Caritas, sobre la migración.
- Solemne Veneración, Quinario y Función Principal de Instituto en honor del Santísimo Cristo de la Fundación. Los días 1 al 5 de marzo, después de los días de Veneración de los fieles, tendrá lugar el Quinario, con los sagrados predicadores hermanos de la corporación, D. Ulpiano Pacheco, D. José Miguel Verdugo, D. Patricio Gómez, D. Ramón Valdivia y con el Cardenal Amigo Vallejo, el último día.
- El **Domingo 6 de marzo**, Función Principal de Instituto que en horario vespertino presidirá nuestro Hermano Mayor, el Arzobispo de Sevilla, Monseñor Sáiz Meneses.
- **Jueves 10 de marzo** - 'Andrés de Ocampo y el Crucificado de la Fundación, los inicios del realismo en la escultura barroca sevillana'. Conferencia impartida por D. Andrés Luque Teruel, historiador de arte y profesor de la Universidad de Sevilla.
- **Sábado 12 de marzo** - Meditación al Santísimo Cristo de la Fundación de D. Carlos Colón, con presentación de D. Carlos García Lara.
- **Viernes 18 de marzo** - Concierto de Música Antigua Sacra del grupo Marizápalo en el Real Alcázar de Sevilla
- **Martes 22 de marzo** - Premier Película 'Los Negros' sobre la historia de nuestra Hermandad
- **Sábado 26 de marzo** - 'Exaltación de la Saeta, Cristo de la Fundación'. A cargo de la Escuela de Saetas de Sevilla
- **Jueves 14 de abril** - Estación de Penitencia donde el Santísimo Cristo de la Fundación de manera extraordinaria contará con el acompañamiento musical de la formación de voces graves De Profundis y la capilla musical Ars Sacra.
- **Martes 19 de abril** - Cupón de la ONCE (pendiente fecha del acto de presentación)
- **Viernes 13 de mayo** - 'Pasión y Redención de Cristo en la Tradición Patristica'. Formación cristiana impartida por D. Antonio Bueno Ávila, Dr. en Patristica.
- **Domingo 27 de noviembre** - Solemne Función de Acción de Gracias



Las placas conmemorativas de esta efeméride serán una edición facsímil del pergamino de autoría del Santísimo Cristo de la Fundación, por Andrés de Ocampo, con una obra digital original de May Perea, licenciada en Bellas Artes.

*Cultas***Santísimo Cristo de la Fundación
1622 - 2022**

- ❖ Solemne Veneración – Último fin de semana de febrero
- ❖ Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Fundación
Los días 1 al 5 de marzo, con los sagrados predicadores hermanos de la corporación, D. Ulpiano Pachó, D. José Miguel Verdugo, D. Patricio Gómez, D. Ramón Valdivia y con el Cardenal Amigo Vallejo, el último día.
- ❖ Domingo 6 de marzo – Función Principal de Instituto que en horario vespertino presidirá nuestro Hermano Mayor, Monseñor Sáiz Meneses
- ❖ Domingo 27 de noviembre – Solemne Función de Acción de Gracias

*Formación Cristiana***Santísimo Cristo de la Fundación
1622 - 2022**

- ❖ Viernes 18 de febrero – 'Sin Papeleta, Ni Sitio'
Sesión formativa del proyecto Nazaret de Caritas, sobre la migración
- ❖ Jueves 10 de marzo – 'Andrés de Ocampo y el Crucificado de la Fundación, los inicios del realismo en la escultura barroca sevillana'
Conferencia impartida por D. Andrés Luque Teruel, historiador de arte y profesor de la Universidad de Sevilla
- ❖ Sábado 26 de marzo – 'Exaltación de la Saeta, Cristo de la Fundación'
A cargo de la Escuela de Saetas de Sevilla
- ❖ Viernes 13 de mayo – 'Pasión y Redención de Cristo en la Tradición Patristica'
Formación cristiana impartida por D. Antonio Bueno Ávila, Dr. en Patristica

**Santísimo Cristo de la Fundación
1622 - 2022***Meditación del Santísimo Cristo de la Fundación*

A cargo de Don Carlos Antonio Colón Perales

Que será presentado por nuestro hermano Don Carlos García Lara,
Director de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla

- ❖ Sábado 12 de marzo – Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles

**Santísimo Cristo de la Fundación
1622 - 2022***Cupón de la ONCE*

Con la fotografía de Don José Corrales Cabra

Sorteo del martes 19 de abril de 2022

**Santísimo Cristo de la Fundación
1622 - 2022***Concierto Música Sacra Antigua*

A cargo de la formación MARIZÁPALOS

Bajo la dirección de D. Aníbal Soriano, se ofrecerá una selección de
obras coetáneas del Santísimo Cristo de la Fundación

- ❖ Viernes 18 de marzo – Real Alcázar de Sevilla



Muy Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y Cofradía de
Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora
de los Ángeles Coronada
Agregada a la Basílica de Santa María de los Ángeles en Asís
(Los Negritos)

CONVOCATORIA A CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Oficiales el día 21 de diciembre de 2021, y según se marca en nuestras Santas Reglas, en concreto en la Regla número 58.

El Jueves día 17 de febrero de 2022, celebrará esta Hermandad el Cabildo General Ordinario de Cuentas y Presupuestos y que tendrá lugar en la Casa Hermandad de Calle Recaredo 19, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, y que tras las Preces de ritual, será conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General de Cuentas y Presupuestos del año anterior.
- II. Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas del ejercicio 2021.
- III. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2022.
- IV. Lectura y aprobación, si procede, de la memoria de actividades del ejercicio 2021.
- V. Asuntos varios.
- VI. Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en la Regla 57, pueden acudir todos los hermanos y hermanas mayores de 18 años, quiénes tendrán derecho a voz y a voto.

Según lo dispuesto en la Regla 58, las cuentas serán expuestas a partir del día 2 de febrero, en la Casa de Hermandad, estando a disposición de los Hermanos/as que lo deseen, en horario habitual de la Casa de Hermandad. Así mismo, durante esos 15 días estará expuesta para su lectura la Memoria de Actividades.

En Sevilla, a 20 de enero de 2022.

Vº Bº El Alcalde

Fdo. Felipe Guerra Vázquez



El Secretario Primero

Fdo. Ángel Gómez Durán

Recaredo, 19 - 41003 SEVILLA Tel. 954 41 22 57 secretaria@hermandadlosnegritos.org

MONSEÑOR ASENJO PELEGRINA, HERMANO HONORARIO DE LOS NEGRITOS

En el Cabildo General celebrado el 24 de junio de 2021, fue aprobado por unanimidad de todos los hermanos presentes, nombrar Hermano Honorario al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo Emérito de la Archidiócesis de Sevilla, en reconocimiento al cariño y atenciones con esta Hermandad en sus doce años como Hermano Mayor, con nuestra Historia, y con nuestros Sagrados Titulares que le llevó a solicitar al Santo Padre la Coronación con rango Pontificio para Nuestra Señora de los Ángeles.



CERERIA
LA ESPERANZA SEVILLANA

LA DIFERENCIA ESTÁ EN LOS DETALLES

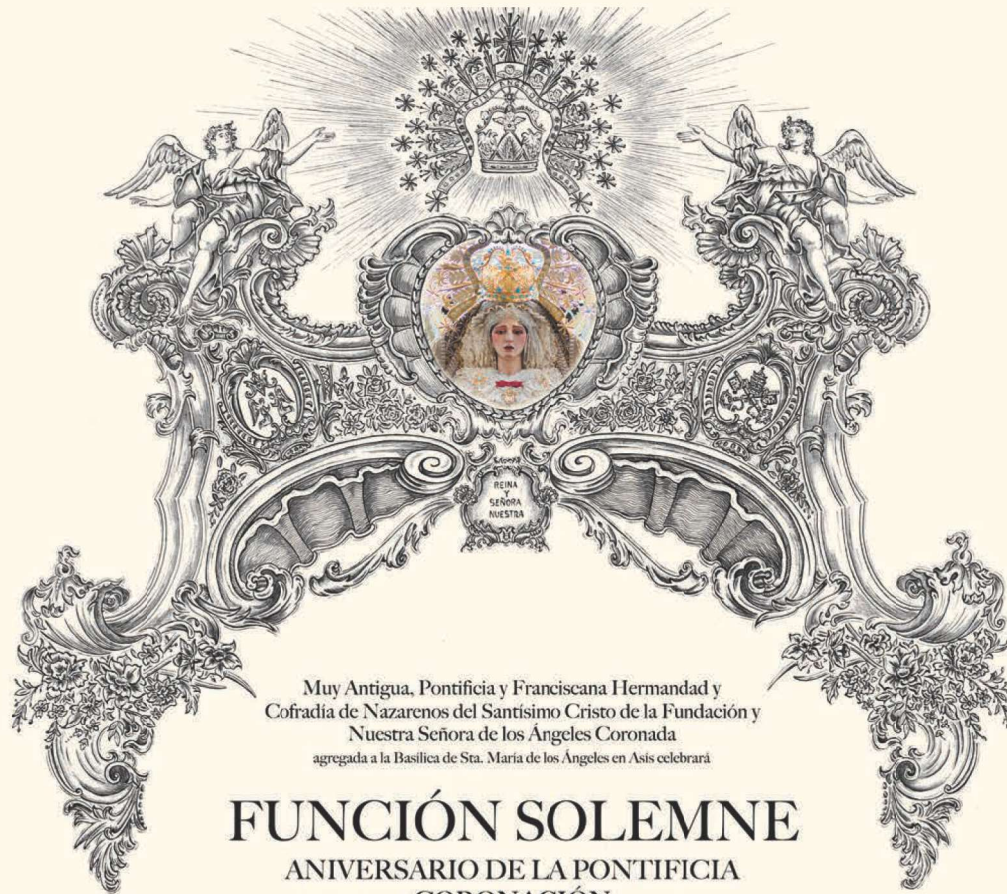
FABRICACIÓN PROPIA
CERA 100% PURA DE ABEJA
MÁXIMA CULTOS, NAZARENOS
FLORES DE CERA, INCENSO
CARBÓN...

POLÍGONO INDUSTRIAL "LA ERA"
C/ PODADORES, 10
UMBRETE, SEVILLA, C.P. 41006
TEL: 955 715 273
WWW.CERERIAES

José Luis Sánchez Espósito
BORDADOS EN ORO Y PLATA
618 366 007

Bordados Santa Clara

BORDADOS SANTA CLARA@GMAIL.COM
FACEBOOK: BORDADOS SANTA CLARA
BORDADOS.SANTACLARA.WIX.COM/BORDADOS



Muy Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y
Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Fundación y
Nuestra Señora de los Angeles Coronada
agregada a la Basilica de Sta. María de los Angeles en Asis celebrará

FUNCIÓN SOLEMNE ANIVERSARIO DE LA PONTIFICIA CORONACIÓN DE SU TITULAR **NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES**

El miércoles 18 de mayo a las 19:30 h.

Ocupada la Sagrada Cátedra S.E.R.D. Juan José Asenjo Peregrina,
Arzobispo de Sevilla y Hermano Mayor de nuestra Hermandad.
La Sagrada Eucaristía estará precedida del Rezo del Santo Rosario.

LAUS DEO

SEVILLA, 2022



Hermanos con 50 años de antigüedad



Hermanos que participaron en el concurso de pintura



Acólitos



Primeras Comuniones



Un Belén premiado

Este año, con la vuelta de una Navidad algo más normal, se ha podido volver a montar nuestro tradicional Belén debajo del sotocoro de la Capilla. Belén que ha sido premiado por la Asociación de Belenistas de Sevilla con el segundo premio en la categoría de entidades. Juan Miguel de la Rosa, ha sido el responsable del montaje con la ayuda de Vanessa López. El Belén de estilo artístico, contaba con figuras de Monserrat Ribes y del propio Juanmi de la Rosa. De nuevo se incorporaba la magnífica representación del monumento de la Cruz del Campo que fue realizada por el también hermano, Pedro Gutiérrez.



Una Felicitación de cartel

"LLEGA PARA SALVARNOS"

Técnica mixta sobre tabla 35 x 22 cm.

Este año, para ilustrar nuestra felicitación navideña contamos con una extraordinaria pintura de la reconocida pintora, nuestra hermana, Nuria Barrera Bellido.

Con el título "Llega para salvarnos", Nuria Barrera ha realizado una maravillosa pintura basada en el Retablo de la

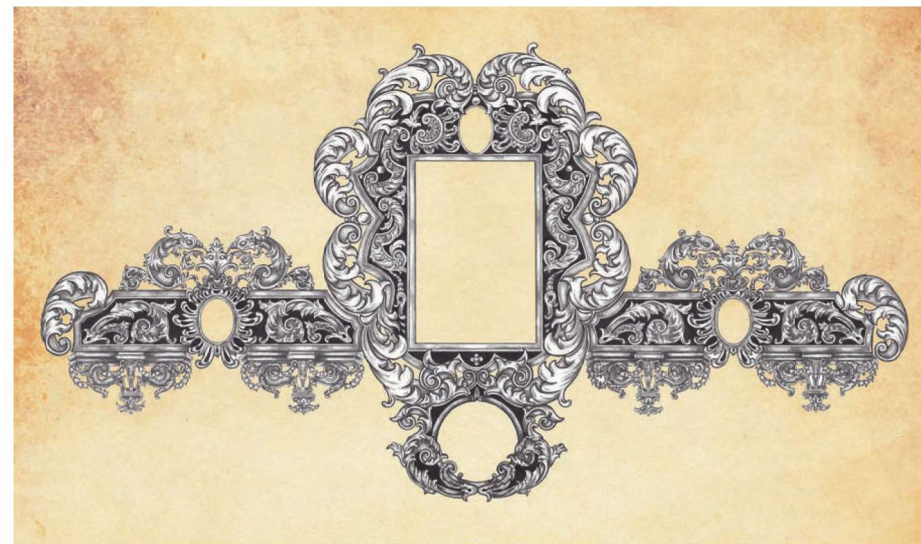
Circuncisión, obra de Andrés de Ocampo de 1593, y que se encuentra en la Iglesia de San Miguel en Morón de la Frontera, Sevilla.

Pintura que nos anuncia el nacimiento del Niño Dios y nos recuerda lo que celebraremos el año próximo; el 400 aniversario de la talla del Santísimo Cristo de la Fundación por Andrés de Ocampo.



ORLA CULTOS CRISTO DE LA FUNDACIÓN

Con motivo del 400º aniversario de la hechura del Santísimo Cristo de la Fundación, nuestro hermano Juanmi de la Rosa ha dibujado una nueva Orla de Cultos, que se estrena en este mismo boletín.



MDG
Audiovisuales

Sonido profesional - Vídeo y proyección
Traducción simultánea - Votación interactiva
Iluminación - Pantallas LED



www.av-mdg.com
Parque Comercial San Jerónimo
c/E nave 12 - 41015 - Sevilla
Teléfono 954 915 555



"De la Caridad, para la Caridad"

Donación de "La Caixa"

La Fundación "La Caixa", a través de CaixaBank y su Acción Social, ha realizado una donación para la Bolsa de Caridad de nuestra Hermandad de 3.000€

Campaña de Navidad

Este año de nuevo, se han repartido lotes de productos dentro de la Campaña de Navidad, directamente a familias y a organizaciones como Villa Teresita, Onna Adorables, Fundación Padre Leonardo, Hermanas de la Caridad, Asilo Hermanitas de los Pobres, Caifas Parroquial, entre otras. Esto no sería posible sin la ayuda de hermanos y devotos que aportáis comida, productos navideños, productos de limpieza, productos para bebés, juguetes, ropa y/o aportaciones económicas.

Nuestro reconocimiento por las donaciones realizadas por hermanos, por las familias de los niños de los diferentes grupos de catequesis, La Estepaña, Hnos. Herrera Gutiérrez, Audiovisuales MDG, y el Colegio Santo Tomás de Aquino de Sevilla (dirección, profesorado, alumnos y familias), que tan generosamente han contribuido, un año más.

Desde aquí agradecemos el esfuerzo de todos, especialmente a los hermanos que han contribuido, ayudado, clasificando y han realizado las diferentes entregas con sus vehículos particulares.



GOHALFI & SEVIGES

ASESORAMIENTO LABORAL, FISCAL, CONTABLE Y JURÍDICO.

C/ URBANO ORAD, 11 · LOCALES B-C · 41020 SEVILLA

Tfnos.: 954 40 60 00 - 954 40 61 05 · Móvil: 653 90 72 91

E-mail: gohalfi@gohalfi-seviges.com

CABILDO DE ELECCIONES

En Cabildo de Oficiales celebrado el día 5 de febrero y según el punto cuatro del orden del día- Cabildo General de Elecciones- se aprobó el siguiente acuerdo:

"Celebración entre las 12:00 y las 19:00 horas del domingo 12 de junio de 2022 en las dependencias de la Hermandad de Cabildo General de Elecciones, que se registrará por lo prescrito en las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías y en nuestras Reglas vigentes."

Asimismo, previa deliberación y debate se aprobó según el punto quinto del orden del día-Toma de acuerdo sobre desarrollo del proceso y censo electoral- lo siguiente:

PRIMERO.

En consecuencia y a tenor de lo preceptuado en las normas antes mencionadas y según lo acordado en el punto del orden del día anterior-número cuatro-se establece el calendario, requisitos y proceso a seguir durante el desarrollo del periodo electoral para general conocimiento de los hermanos y a los efectos oportunos y que será el siguiente:

a) Calendario

A partir de la fecha de recepción de la comunicación a los hermanos que será realizada mediante el boletín de la Hermandad y otros medios de comunicación social que se estime necesario para su mayor divulgación, quedará abierto el plazo de presentación de candidaturas que en todo caso comenzará el sábado 19 de febrero y finalizará a las 24:00 horas del día 11 de mayo de 2022; cumpliendo así lo preceptuado en nuestra regla 61 de las vigentes.

Desde esta comunicación hasta el 19 de marzo, podrán consultar personalmente los hermanos su inscripción en el censo electoral y presentar en su caso, las reclamaciones o rectificaciones que estimen oportunas.(art. 44 NN DD).El 10 de abril se aprobará definitivamente el censo por parte de la Comisión Electoral, resuelta las eventuales reclamaciones presentada por los hermanos.

El día 11 de mayo a las 24:00 finalizará el plazo de presentación de candidaturas.

El día 21 de mayo se publicará las candidaturas presentadas cuyos miembros reúnan los requisitos exigidos en nuestras Reglas y las NN DD.

El día 12 de junio se celebrará Cabildo General de Elecciones.

b) Requisitos para ser elegible, en base a:

Regla n.º 64 de nuestra Hermandad. De los requisitos y condiciones para ser elegible.

En ella se marca que "deberán presentar junto con su candidatura copia del Documento Nacional de Identidad, certificado actualizado de bautismo, declaración jurada de encontrarse en situación familiar regular y, en su caso, certificado de matrimonio." Y que los candidatos deberán reunir los requisitos y condiciones establecidos en la regla n.º 71, que requiere, además de las cualidades y condiciones generales de hermano, las siguientes:

1. Distinguirse por su vida cristiana personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.
2. Residir en un lugar desde el que le sea posible cumplir con la misión del respectivo oficio.
3. Tener dieciocho años cumplidos y contar con al menos cinco años de antigüedad continuada en la Hermandad para todos los cargos excepto para los de Alcalde, Teniente de Alcalde y Consiliario para los cuales la edad mínima será de treinta años y la antigüedad continuada de quince años.
4. Encontrarse en situación familiar regular.
5. Seguir los programas de formación, especialmente aquellos orientados a completar la Iniciación Cristiana, organizados por la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías o por los Consejos locales de Hermandades y Cofradías, bajo la supervisión de dicha Delegación.

No podrá ser miembro de la Junta de Gobierno:

- Quien desempeñe cargo de dirección o responsabilidad en sindicato, organización o partido político, o de autoridad civil ejecutiva o legislativa, en cualquiera de sus niveles. El cese en el cargo de la Junta de Gobierno será efectivo al formalizarse la candidatura política correspondiente -o cuando se trate de cargos no electivos, al hacerse público el nombramiento-, sin poder reincorporarse a la Junta de Gobierno en lo que reste de ese mandato.
- Quien haya sido legitimamente sancionado, durante el tiempo de vigencia de la sanción.

- Artículo 32 de las Normas Diocesanas

Para ser miembros de la Junta de Gobierno se requiere, además de las cualidades y condiciones generales de hermano y de las que señalen las Reglas, que no podrán contradecir en el art. 25.2, las siguientes:

1. Distinguirse por su vida cristiana personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.
2. Residir en un lugar desde el que le sea posible cumplir con la misión del respectivo oficio.
3. Tener dieciocho años cumplidos.
4. Presentar con su candidatura copia del Documento Nacional de Identidad -o documento oficial equivalente, en el caso de extranjeros-, certificado actualizado de bautismo, declaración jurada de encontrarse en situación familiar regular y, en su caso, certificado de matrimonio.
5. Seguir los programas de formación, especialmente aquellos orientados a completar la Iniciación Cristiana, organizados por la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías o por los Consejos locales de Hermandades y Cofradías, bajo la supervisión de dicha Delegación.

c) Requisitos para ser elector.

Señalados en la Regla n.º 65.-Del censo y requisitos de los electores.

Serán electores todos los hermanos que hayan cumplido los 18 años y tengan una antigüedad mínima en la hermandad de un año y estén al corriente de sus averiguaciones y se encuentren en el pleno ejercicio de sus derechos.

Los hermanos dispondrán de un plazo de treinta días naturales desde el anuncio de la convocatoria de elecciones durante el cual

CABILDO DE ELECCIONES

podrán consultar personalmente su inscripción en el censo electoral y presentar las correspondientes reclamaciones o rectificaciones, cumpliendo con lo estipulado en la legislación civil sobre protección de datos personales.

Resueltas las eventuales reclamaciones de los interesados y aprobado definitivamente el censo, se remitirá dos copias del mismo, selladas y firmadas por el Secretario de la Junta de Gobierno, a la Delegación Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías.

Los hermanos podrán ponerse al corriente de las averiguaciones durante el plazo de consulta del censo.

d) Constitución de la mesa electoral.

La Regla nº66., al respecto señala que:

Presidirá la mesa electoral el representante que designe la Autoridad Eclesiástica y quedará constituida por el referido representante y el Hermano de mayor edad y de menor edad, que no figuren en ninguna de las candidaturas presentadas. Dicha mesa estará constituida permanentemente durante el número de horas que haya sido acordado en el Cabildo de Convocatoria.

Interventores.-

La candidatura o candidaturas que se presenten podrán nombrar como interventores a tantos hermanos como Mesas Electorales existan, para que concurren a las mismas, y cuyo nombre se facilitará al menos con veinticuatro horas de antelación al día de las elecciones.

e) Del desarrollo de la votación.

Viene dado por la Regla nº 67, que estipula que:

La votación será personal y secreta mediante papeleta, en la que constará toda la candidatura, y al ser ésta cerrada, no se podrá alterar en su contenido tachando ni añadiendo nombres. Si esto ocurriera, el voto será nulo. El quórum necesario para la validez del Cabildo será del 15% del censo electoral y si, llegada la hora de terminar el Cabildo, no se hubiera obtenido el quórum necesario, el Cabildo se prolongará por una hora más, al término del cual solo será necesario para la validez del Cabildo, los votos válidos emitidos, sin requisito alguno de porcentaje.

Para realizar el acto del escrutinio y antes de proceder al cómputo, en el caso de que hubiera varias candidaturas, cada una de ellas nombrará a un escrutador, que no formen parte de la candidatura. Si hubiera una sola candidatura, los escrutadores serán nombrados por la Junta de la Hermandad, comenzando el nombramiento de los Hermanos más antiguos unos y más recientes otros, que acepten.

f) De la elección y su confirmación.

Resultará elegida la candidatura, como marca la Regla nº 68, aquella que obtenga la mayoría simple de los votos emitidos válidamente. En caso de empate, se celebrará nuevo Cabildo a los treinta días, y si se repitiese el empate, quedaría elegida la candidatura cuyo Alcalde tuviese más antigüedad en la Hermandad, y si coincidiesen en la antigüedad, el de mayor edad.

Finalizado el Cabildo, se levantará acta del mismo, de la que se enviará copia a la Autoridad Eclesiástica. Se usará Oficio del Alcalde o del Secretario saliente, solicitando la confirmación de la elección, todo ello en el plazo máximo de ocho días.

Una vez recibida de la Autoridad Eclesiástica la confirmación de la elección, y dentro de un plazo no superior a diez días, se celebrará Cabildo de Toma de Posesión de la nueva Junta.

SEGUNDO.-

No se facilitará el censo electoral a las candidaturas. Si bien éstas podrán enviar comunicación a todos los hermanos mediante la Secretaría de la Hermandad dando a conocer a los integrantes y su proyecto. Dicha comunicación se enviará de forma simultánea y no podrá constar de más de dos páginas por candidatura.

No está admitido el voto por correo.

Se prohíbe la utilización, por parte de las candidaturas, del escudo o del sello de la Hermandad, de su dirección postal o electrónica y, en general, de cualquier signo que induzca a confusión con la correspondencia oficial de la misma, en virtud de lo recogido en la Regla nº63.

Estrechando lazos

Son numerosas las ocasiones en las que entre Hermandades se viven momentos únicos y entrañables, desde el préstamo de enseres para el embellecimiento de un altar de culto, hasta el apoyo para la búsqueda de algún artículo de primera necesidad para entregar a familias que lo necesiten, además de las relaciones propias entre corporaciones con la asistencia a actos y cultos. Traemos a estas páginas varios ejemplos de estas relaciones, por la importancia de la efeméride, por su historia y por la casualidad de la coincidencia en el tiempo.



Los días 25 y 26 julio, se presentó en la Basílica de Sta. M^a de la Esperanza Macarena, la imagen de María Santísima de la Misericordia de la A.P. Ntro. Padre Jesús de la Sentencia y María Stma. de la Misericordia de Mahón. Dolorosa que para la ocasión, vistió saya y manto de Nuestra Señora de los Angeles.

El sábado 16 de octubre, Nuestro Padre Jesús del Gran Poder de camino para las parroquias de los tres barrios donde llevaría a cabo la Misión Evangelizadora con motivo del 400 aniversario de la Sagrada Imagen, visitó nuestra Capilla y tuvimos ocasión de rezarle a Jesús del Gran Poder. Días después, compartimos con nuestros queridos hermanos de la Hermandad del Gran Poder, Sagrada Eucaristía en la Parroquia de Santa Teresa, cuya extraordinaria decoración con murales de nuestro hermano Juan Miguel Sánchez, y la presencia de la Sagrada Imagen nos unió de manera muy especial a todos, Parroquia y Hermandades.



El 7 de noviembre, la Hermandad del Srmo. Cristo en su Soledad, María Stma. de la Soledad y Samaritanas de Moriles celebró un Rosario de la Aurora como parte de los actos conmemorativos del L aniversario de la llegada de su Sagrada Titular al seno de la corporación. Para dicho culto, la Sagrada Imagen portaba la Diadema de Nuestra Señora de los Angeles, igual que hiciera, medio siglo antes. En aquella ocasión, fue posible a la estrecha relación con los fundadores de la Hermandad morileña, de nuestro recordado Don Luis Rivas.



El sábado 20 de noviembre pasado, una representación de siete miembros de la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, asistió corporativamente a la Salida Procesional Extraordinaria de Nuestra Señora de los Angeles de la Hermandad de la Quinta Angustia de Utrera, con motivo de su L Aniversario Funcional.

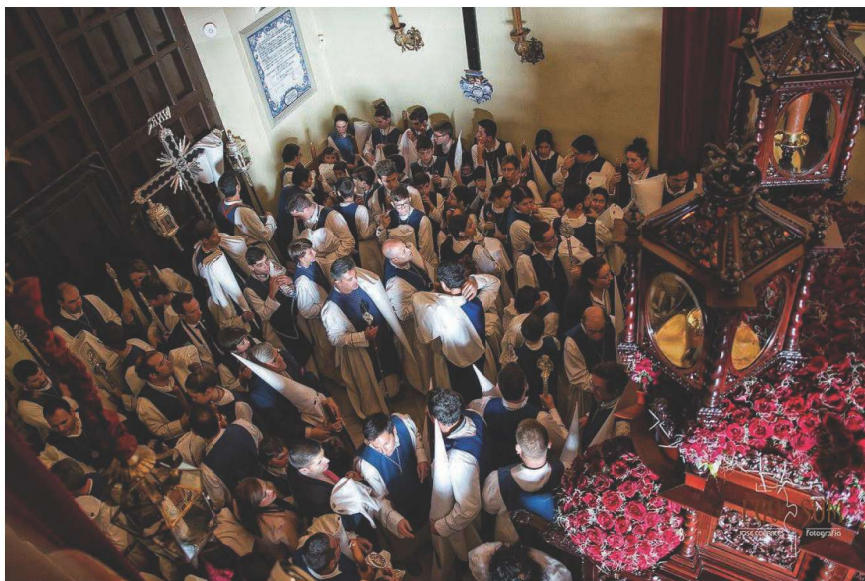


CALENDARIO DE ENSAYOS

	DÍA	HORA
1er ENSAYO CRISTO Y PALIO	JUEVES 24 FEBRERO	21:00 H.
2º ENSAYO CRISTO Y PALIO	JUEVES 10 MARZO	21:00 H.
3er ENSAYO CRISTO Y PALIO (reserva)	JUEVES 24 MARZO	21:00 H.

Las papeletas de sifio se podrán retirar el jueves 10 de marzo (de 18:30 a 20:30 h.)

Todas las citaciones serán a las 21h, y estarán sujetas a las normas que se establezcan para prevenir posibles contagios Covid-19, que se irán publicando por los medios digitales de la Hermandades



Jura de Reglas por los nuevos Hermanos

El próximo día 4 de marzo, cuarto día de Quinario y durante la celebración de la Eucaristía, tendrá lugar la Jura de Reglas y la imposición de la medalla, a los nuevos hermanos y hermanas que hayan causado alta en nuestra hermandad en el transcurso del último año, y en su caso aquellos que no pudieron hacerlo en su día. Los nuevos Hermanos deberán personarse en la casa Hermandad, al menos 30 minutos antes de la celebración de la Santa Misa, que tendrá lugar a las 20:00 horas, portando la medalla de la Hermandad.

CARTEL 400° ANIVERSARIO DE LA HECHURA DEL CRISTO DE LA FUNDACIÓN

Fernando Vaquero.

Óleo sobre lienzo 162 x 97 cm.

En este cartel lo que he tratado de representar es la Sevilla de hace 400 años, aquella Sevilla cosmopolita y populosa que vio nacer al Cristo de la Fundación. El rayo de la creación incide sobre Él depositándolo en esa zona de la ciudad que lo acogió hace ahora 4 siglos. Una zona extramuros, empobrecida, inundable y enfangada debido a la cercanía del arroyo Tagarete y una zona en la que se concentraban la mayor parte de los esclavos negros de la ciudad, esclavos que se sentían orgullosos de pertenecer a la que es a día de hoy la hermandad religiosa más antigua de la ciudad. En el contrato de compraventa del Cristo de la Fundación se dice que la compra fue realizada por "la cofradía de los Angeles que está sita en la collación de San Roque, fuera de la Puerta de Carmona" y esta es la zona extramuros a la que se refiere ese escrito. Es curioso porque a día de hoy tenemos a los Negritos como una cofradía del centro pero ya vemos que esto no siempre fue así.

Podemos ver en primer lugar los caños de Carmona, punto fundamental de la ciudad ya que por ahí entraba el agua que daba de beber a Sevilla, esta edificación actuó de punto de fuga de la composición y le da profundidad al cartel dirigiendo la mirada del espectador al segundo de los monumentos que aparecen: La puerta de Carmona. Por esta puerta ha entrado y salido la Hermandad en su estación de penitencia hasta 1870 en que fue derribada y tras esto lo ha seguido haciendo hasta nuestros días, por esta puerta se pasaba también cuando se realizaba el Via-crucis a la cruz del campo y curiosamente en esta puerta es donde tiene lugar el último combate librado por el mariscal Soult con sus tropas napoleónicas y el último sevillano que muere en esta contienda fue (y esto está documentado) un hermano de los Negritos. Vemos que en esos momentos está pasando por esa puerta el paso antiguo del Cristo de la Fundación con sus nazarenos vistiendo la primitiva túnica negra, la túnica que vestían cuando este Cristo se estrenó. Antes de continuar quiero volver un momento a los caños de Carmona para explicarles una curiosidad que he querido poner en ellos, si se fijan en el primer pilar del arco podrán ver una hornacina con una Virgen. Es la desaparecida Virgen de las Madejas, en realidad esta hornacina estaba situada unos metros más atrás, concretamente en el inicio del puente que atravesaba el arroyo Tagarete, este puente tenía el curioso nombre de "alcantarilla de las madejas" y este nombre de las madejas alude a uno de los símbolos más antiguos de la ciudad y que aparece en el escudo de nuestro Ayuntamiento: el NOMADEJADO.

Este arroyo Tagarete está representado en la parte inferior del cartel en forma de orilla o inicio del mismo y en las aguas de este arroyo el Cristo se refleja, incluso las letras lo hacen. De la puerta Carmona nos queda ya solo el nombre, lo mismo ocurre con el arroyo Tagarete del que ya solo nos queda su nombre en forma de calle: la calle Arroyo.

Y he querido dejar para el final al Verdadero protagonista del

Cartel, este Cristo que cumple 4 siglos este año como 4 podríamos decir que son las veces que de alguna manera está representado el Cristo en este cartel: su sombra, su reflejo, sobre su paso al fondo y la talla completa en primer plano.

Es muy curiosa la historia de la concepción del Cristo de la Fundación, podríamos decir que Andrés de Ocampo muere realizando este Cristo, es su última obra. No se sabe bien la razón de por qué Ocampo lo talla ya que no era el resultado ningún encargo, de hecho tras su muerte el Cristo queda en su taller y es un pintor luxemburgués Pablo Legot quien años más tarde lo compra y lo policroma. Es a este pintor al que la Hermandad le compra el Cristo por un precio muy curioso: 1400 reales de vellón, curiosamente el mismo precio del valor medio de un esclavo en aquella época. Un Cristo tallado ya en pleno barroco pero que es concebido en un estilo anterior a éste, el estilo manierista es decir: más sereno, alejado de estridencias realistas y es esto lo que hace tan especial, he sentido una conexión enorme con este Cristo pintándolo. En mi boceto yo tenía la intención de hacer un cuadro nocturno pero al ver el resultado y contemplarlo ahí crucificado y muerto en este paisaje desolador, tan parecido a la zona donde realmente murió Cristo allá en Jerusalén me pareció más interesante colocarle la luz de aquella tarde de hace 2022 años y al terminar este cartel me di cuenta de que estaba en lo cierto: era este el lugar ideal para colocarlo porque al igual que por esta puerta y estos caños entraba el agua que daba de beber a Sevilla, este Cristo entraba y seguirá entrando por la puerta Carmona cada Jueves Santo para apagar la sed espiritual de todos los sevillanos de ahí el lema que he querido incluir en la parte superior del cartel, un lema sacado de los Hechos de los apóstoles: "Él es el mismo ayer, hoy y por los siglos".

Para terminar y dado que el acto tuvo lugar en la Casa de Pilatos el autor comentó:

Si me lo permites ya que estamos en este lugar tan significativo para la historia de Sevilla quiero comentar dos detalles curiosos al menos para mí. La primera vez que yo represento la historia de los Negritos es en mi cartel de la Semana Santa de Sevilla de 2019 en el que al fondo del cartel representé a aquellos discípulos que partiendo precisamente de este palacio se dirigían en vía crucis, con vuestra cruz de las toallas, hacia la Cruz del Campo, esta ha sido la segunda vez que la vida me regala la posibilidad de representar a esta querida Hermandad pero es que para rizar el rizo mientras este cuadro se pintaba la productora de la película de "Los Negros" se pone en contacto conmigo para encargarme el cartel de la película sobre la historia de esta hermandad por lo que mi vinculación y sobre todo, mi cariño por esta hermandad y sus hermanos es y será siempre infinita. Tengo muy buenos amigos en esta hermandad pero en especial tengo a una que es a quien he dedicado este cartel, mi querida amiga Nuria, vuestra hermana: una gran amiga cuya familia y la mía proceden curiosamente del lugar que da nombre a esa puerta.

Muchas gracias





Andrés Vázquez



Colegio
**Sto. Tomás
de Aquino**
• SEVILLA 1940 •

80 años aprendiendo de nuestros alumnos.



♦ **Secundaria**
♦ **Bachillerato**

- Tecnológico
- C. Salud
- Humanidades
- Sociales

♦ **Estudios asistidos**
♦ **Clases particulares**
♦ **Recuperaciones**
♦ **Microsoft Teams**

**Abierto el
plazo para
matrículas**



Colegio
Santo Tomás de Aquino
de Sevilla

www.colegiostotomasdeaquino.es
Recaredo, 31. Tel: 954 419 155
correo@stotomasdeaquino.es



Colegio
**Sto. Tomás
de Aquino**
• SEVILLA 1940 •

L
En este risto se hizo en xevilla
año de mil y seiscientos y veinte
y dos hizo a andres de ocampo
maestro escultor -